



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

RES H N° 0891/23

26 JUN 2023

Expte. N° 4671/22

VISTO:

La Res H N° 816/23 mediante la cual se llama a inscripción de interesados e interesadas para cubrir 1 (una) Beca de Formación en el ámbito de la Escuela de Historia - Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la Ley N° 26.876 se declara al 27 de junio como el "Día del Trabajador del Estado" y lo establece como día de descanso para los empleados de la administración pública nacional;

QUE en la mencionada resolución, en su artículo 5° se fija un cronograma de publicación, inscripción y Evaluación de antecedentes y entrevistas, el cual requiere ser modificado por los motivos expuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Art. 5 de la Res H 816/23 en el sentido de establecer que el llamado a inscripción de interesados e interesadas para cubrir 1 (una) Beca de Formación en el ámbito de la Escuela de Historia - Facultad de Humanidades se realizará durante los días 28, 29 y 30 de junio de 2023, de 10 a 12 horas en Despacho de Decanato de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión Evaluadora, Escuela de Historia, CUEH, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho de Decanato.-

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa